



## **INFORMATIVO SOBRE EL TRÁMITE DE REVOCATORIA DE LA CONDICIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO DISTRITAL DE UN INMUEBLE**

Se informa que el 26 de enero de 2024, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte recibió la solicitud de revocatoria de la condición de bien de interés cultural del ámbito distrital del inmueble ubicado en la Carrera 6 2 68, en el barrio Las Cruces, que fue complementada con información aportada el 22 de abril de 2024.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se invita a los terceros interesados en el presente proceso a constituirse como parte y hacer valer sus derechos, para ello deberán presentar una comunicación manifestando su interés de hacerse parte en el proceso e indicando sus argumentos, al correo electrónico [correspondencia.externa@scrd.gov.co](mailto:correspondencia.externa@scrd.gov.co), dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso.

